

0000019

C O N S I D E R A N D O

el señor Superintendente
del 18 de noviembre

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Subsecretario de Compañías, mediante Resoluciones No. 489 del 18 de noviembre de 1977 y, 488 del 11 de diciembre de 1977;

ARTICULO PRIMERO.- CREAR la constitución simultánea de PESTIG S.A. PESTISA, con domicilio en la ciudad de Mayagüez, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE DOLARES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE DOLARES, divididos en CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL DOLARES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, bajo el rubro "Registro de Industriales", la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que un extracto de la indicada escritura publica, se publique por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulacion en Guayaquil. Un ejemplar de la publicacion debara entregarse a S. E. Despacho.

CIUPL (a), vuelva al expediente.

COMUNIQUESE. Dada y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a _____ de _____ de _____.

Ab. Manuel Rosina Jall
ININTENDENTE JURIDICO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

OUTLINE

CERTIFICADO Que con fecha de hoy, Queda inscrita esta Resolución a foja 27.414, número 3.636 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 31.296 del Repertorio.- Guayaquil, cuatro de Octubre de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil.-




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil